AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÒNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN FGN-RP-IPSE-0035-2024

1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD:

Fiscalía General de la Nación – Subdirección Regional de Apoyo del Pacifico Calle 25 Norte No. 6ª-11 Piso 3 Edificio Santa Mónica de la Ciudad de Cali

2. DONDE PODRAN CONSULTAR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN:

Los interesados en el Proceso de Contratación podrán consultar los Documentos del Proceso en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, ingresando a www.colombiacompra.gov.co.

Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través del enlace del Proceso de Contratación No**. FGN-RP-IPSE-0035-2024** en el SECOP II.

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:

"Prestar el servicio de revisión técnico-mecánica y emisiones contaminantes, con la expedición del correspondiente certificado para el parque automotor al servicio de la Fiscalía General de la Nación en las Seccionales Cali, Cauca, Nariño y Valle del Cauca".

Las cantidades que requiere la entidad al momento de la construcción del estudio de necesidad, depende de la cantidad del parque automotor. Así las cosas se muestra un panorama del parque automotor actual y en funcionamiento:



Sin embargo, se debe tener en cuenta que el parque automotor de las Seccionales que se encuentran en la Subdirección Regional de Apoyo del Pacifico es susceptible de un aumento o disminución y que

SECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO DEL PACÍFICO
CALLE 25 NORTE No. 6ª – 11 PISO 3, CALI – VALLE DEL CAUCA CÓDIGO POSTAL
CONMUTADOR: (2) 3989980

estos automotores se les debe realizar la RTM una vez cada año dependiendo del modelo (cuando aplica) y clase de rodante.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta que los bienes a contratar mediante el presente proceso de selección, son de características técnicas uniformes atendiendo a que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño y de sus características descriptivas y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos, y dado que son de común utilización pues se ofrecen en el mercado en condiciones equivalentes para quien los solicite, se optará por hacer uso de la modalidad de Selección Abreviada mediante el mecanismo de Subasta Inversa, teniendo en cuenta como único factor de selección el menor precio, de conformidad con lo dispuesto en el literal A, numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con los artículos del 2.2.1.2.1.2.1 al 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015.

Para la selección del contratista la entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad definidos en la Ley 80 de 1993 y los postulados que rigen la función administrativa.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato será hasta el día 31 del mes de Julio del año 2026 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía.

El contrato se ejecutará en la(s) ciudad(es) de: Cali, Buga, Buenaventura, Tuluá (Valle del Cauca), Popayán (Cauca) y Pasto (Nariño).

Y se entregará en la(s) ciudad(es): Cali, Buga, Buenaventura, Tuluá (Valle del Cauca). Popayán (Cauca) y Pasto (Nariño).

6. FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA EN QUE LOS INTERESADOS PUEDEN PRESENTAR SUS OFERTAS OFERTA:

La propuesta, incluyendo todos los documentos y formatos requeridos en el pliego de condiciones, se hará únicamente a través de la opción “CREAR OFERTA”, del usuario proveedor, a través de la página web del SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-II.

No se aceptarán propuestas presentadas con posterioridad a la fecha y hora señalada para el cierre del proceso, ni las que sean enviadas por correo, fax, correo electrónico ni radicadas en las ventanillas de correspondencia de la Entidad, lo anterior sin perjuicio de las situaciones de indisponibilidad de la plataforma.

Se entenderán recibidas por la Subdirección Regional de Apoyo del Pacífico, las propuestas que sean presentadas en la fecha y hora indicada en el cronograma del pliego electrónico de la plataforma SECOP II.

El proponente plural, debe realizar la creación del perfil o cuenta en el SECOP II, de acuerdo a la modalidad de proponente plural escogida, y desde esta cuenta se debe presentar la oferta, es decir,

SECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO DEL PACÍFICO
CALLE 25 NORTE No. 6ª – 11 PISO 3, CALI – VALLE DEL CAUCA CÓDIGO POSTAL
CONMUTADOR: (2) 3989980

por ningún motivo se aceptarán las ofertas recibidas desde la cuenta de uno de los integrantes del proponente plural, so pena de incurrir en causal de rechazo de la oferta.

La apertura de las propuestas se efectuará a través de la plataforma del SECOP II por parte del equipo estructurador del Proceso de Contratación. Una vez efectuado el cierre del proceso, el equipo estructurador publicará la lista de oferentes a través de la plataforma del SECOP II.

Su presentación implica que el interesado ha analizado a cabalidad los diferentes aspectos y requisitos de este documento y las actividades que le corresponde desarrollar en el evento en que sea seleccionado y que acepta todas las condiciones y obligaciones establecidas en las normas vigentes y en este documento.

La propuesta deberá presentarse junto con los formatos y todos los demás documentos que la integran. Debe presentarse en idioma español, los documentos que se anexen en otro idioma deberán venir acompañados de traducción simple, salvo en los casos en que la ley exija traducción oficial.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

De acuerdo con el valor obtenido en el análisis del sector realizado, se tiene como presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección la suma de **TRESCIENTOS ONCE MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS ($311.122.880)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar.

La presente contratación será atendida con cargo al rubro de:

NOMBRE DEL RUBRO	RECURSO	VALOR
A-02-02-02-008-003 - OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS)	10	**311.122.880**
TOTAL		**311.122.880**

Este presupuesto asignado contempla la Vigencia Futura 2025 – 2026 autorizadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Radicado: 2-2022-025284 del 14 de mayo de 2024 y se encuentra discriminado en la Regional del Pacífico por cada vigencia así:

ITEM	REGIONAL	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025	VIGENCIA 2026	TOTAL SECCIONALES (2024 – 2026)
1	**REGIONAL PACIFICO**	**$58.750.000**	**$154.113.000**	**$98.259.880**	**$311.122.880**

Amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 14924 del 05 de Abril de 2024, expedido por el servidor responsable de Presupuesto de la Sección Financiera de la Subdirección Regional de Apoyo del Pacífico.

8. ACUERDOS COMERCIALES:

De conformidad con lo previsto en el literal a) del artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, el Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional si aplica, y la Fiscalía elaborará el cronograma de acuerdo con los plazos previstos en dichos Acuerdos Comerciales.

Tabla 4

TRATADOS COMERCIALES		LA FISCALÍA SE ENCUENTRA INCLUIDA EN LA COBERTURA DE CAPÍTULO DE COMPRAS PÚBLICAS	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL*	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SÍ	NO	NO	NO
	México	NO	N/A	N/A	N/A
	Perú	SÍ	NO	NO	NO
Canadá		SÍ	NO	NO	NO
Chile		SÍ	NO	NO	NO
Corea		NO	N/A	N/A	N/A
Costa Rica		SÍ	NO	NO	NO
Estados AELC		SÍ	NO	NO	NO
Estados Unidos		SÍ	NO	NO	NO
México		NO	N/A	N/A	N/A
Triángulo Norte	El Salvador	NO	N/A	N/A	N/A
	Guatemala	SÍ	SI	NO	SI
	Honduras	NO	N/A	N/A	N/A
Unión Europea		SÍ	NO	NO	NO
Servicios prestados por oferentes de la Comunidad Andina de Naciones		SÍ	SÍ	NO	SÍ

9. LIMITACIÓN A MIPYMES:

En virtud a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del decreto 1082 de 2015, la convocatoria se podrá limitar a las MIPYMES nacionales, cuando el valor del proceso de contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US $ 125.000).Teniendo en cuenta que la cuantía del presente proceso no supera los ciento veinticinco mil Dólares de los Estados Unidos de América (US $ 125.000) liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, es decir, no supera el umbral de los $532.338.092 pesos colombianos, determinado por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, este proceso podrá limitarse a MIPYMES.

10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCION:

En la presente convocatoria pública pueden participar personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual, en consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, que tengan

representación en Colombia, o constituyan un apoderado domiciliado en el país y cumplan con los requisitos establecidos en los pliegos y en la ley, que tengan dentro de su objeto social o actividad el objeto de este proceso de contratación y cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

Son requisitos de participación y verificación: la capacidad jurídica y el cumplimiento de las condiciones exigidas en relación con experiencia, capacidad financiera, organizacional y técnicas mínimas. Estos requisitos no tienen puntaje, pero son verificables por los evaluadores, quienes constatarán el cumplimiento de los mismos teniendo en cuenta lo exigido por la Entidad en el pliego de condiciones.

11. PRECALIFICACIÓN:

En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

12. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria, proyecto de pliegos y demás documentos del proceso de selección	8 de julio de 2024 hasta las 23:59	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Recepción de observaciones al proyecto de pliego de condiciones y anexos	11 de julio de 2024 hasta las 17:00	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Solicitud de limitación a MIPYMES. En el evento de solicitar la limitación del presente proceso, con la solicitud se deberá adjuntar los documentos señalados en el art. 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015	10 de julio de 2024 hasta las 17:00	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones	15 de julio de 2024 hasta las 23:59	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Publicación del acto administrativo de apertura y pliego de condiciones definitivo	15 de julio de 2024 hasta las 23:59	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	22 de julio de 2024 hasta las 17:00	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo	24 de julio de 2024 hasta las 23:59	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Plazo para la expedición de adendas	25 de julio de 2024 hasta las 23:59	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Cierre del proceso (presentación de ofertas)	26 de julio de 2024 hasta las 10:00	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Verificación de requisitos habilitantes	26 de julio de 2024	Instalaciones de la Fiscalía General de la Nación

Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes	29 de julio de 2024 hasta las 23:59	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe Verificación de requisitos habilitantes	1 de agosto de 2024 hasta las 17:00	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Publicación de respuestas a las observaciones presentadas al informe de verificación de requisitos habilitantes	2 de agosto de 2024 hasta las 23:59	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Publicación lista de Proponentes Habilitados (Solo si el informe inicial de evaluación es modificado)	5 de agosto de 2024 hasta las 10:00	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Realización de la subasta electrónica en SECOP II Se integra por la apertura de sobres económicos e inicio de la puja dinámica. La apertura de sobres económicos corresponde al inicio de la subasta por cuanto es el insumo necesario para iniciar la puja dinámica, por esta razón se convierte en el límite para poder subsanar requisitos habilitantes.	5 de agosto de 2024	La apertura de los sobres económicos se llevará a cabo una vez publicada la lista de habilitados y se comunicará el precio de arranque con el fin de dar inicio a la puja. **Apertura de sobres económicos: 10:00** En caso de subsanación máximo se recibirán **hasta 09:59 am.** Lo anterior por cuanto los términos en la contratación son preclusivos y perentorios en aplicación al principio de economía. **Evento de subasta electrónica: 15:00** Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Único Oferente Si en el proceso de contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la Subasta Inversa.	05 de agosto de 2024	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Expedición del acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	6 de agosto de 2024 hasta las 23:59	Instalaciones de la Fiscalía General de la Nación

SECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO DEL PACÍFICO
CALLE 25 NORTE No. 6ª – 11 PISO 3, CALI – VALLE DEL CAUCA CÓDIGO POSTAL
CONMUTADOR: (2) 3989980

Firma del contrato	6 de agosto de 2024 hasta las 23:59	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Expedición del registro presupuestal	6 de agosto de 2024 hasta las 23:59	Instalaciones de la Fiscalía General de la Nación
Entrega de garantías	12 de agosto de 2024 hasta las 15:00	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de garantías	12 de agosto de 2024 hasta las 23:59	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co

13. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los interesados pueden consultar los documentos del proceso, a través del portal Colombia Compra Eficiente https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii y en la página www.fiscalia.gov.co.

El presente aviso se firma a los cinco (5) días del mes de julio de 2024.

VIVIANA ESPERANZA ORTIZ JARAMILLO
Subdirectora Regional de Apoyo del Pacífico (E)